

Cuenca, a 20 de febrero del 2.012

Señores
SOCIOS PARTÍCIPES DE "ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA."
Ciudad



Señores socios partícipes:

ING. EDWIN CABEZAS PEÑAFIEL, en calidad de Gerente General de "ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", y como tal Representante Legal de la misma, *idúo* respetuosamente comparezco y expongo a ustedes, el siguiente informe económico correspondiente al período económico 2011:

1.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2011.

En relación a los objetivos del ejercicio, estos se han cumplido, pues la preocupación principal ha sido el tener habilitada la compañía, para que una vez que se hagan viables los contratos para el 2012, proceder a realizar la adquisición de los activos y comprometerse con los financiamientos correspondientes.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

En relación a las directrices de los socios, hasta la fecha cualquier desición se la ha realizado en conjunto, sin requerir hasta la fecha, para situaciones trascedentes, formalizar las mismas.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Por situaciones evidentes, no existen situaciones extraordinarias a ser puestas en conocimientos de los socios, sin embargo de lo cual es importante tal vez el hecho de que el momento de que se comienze operaciones efectivamente, será necesario el realizar inversiones adicionales a lo planificado, en razón de la implementación de las NIIF's., en especial en lo atinente a capacitación.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. Respecto de la situación financiera, pues no existe ninguna variación, toda vez que el capital constitutivo se encuentra intacto, y es más no ha sido desmovilizado aun del Banco del Pichincha, situación que se realizará una vez iniciemos operaciones.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio Al no ejecutarse operaciones efectivas, pues tampoco hay gestión de resultados, y por lo mismo no existe utilidad o pérdida financiera que reportar.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a los socios que previo a iniciar operaciones, se planifique adecuadamente la formalización de adquisición de activos, los costos financieros para los socios y externos para la empresa, así como la proyección tributaria para la empresa que ello implica.

1.7 El estado de cumplimiento de obligaciones para con organismos de control. En lo que corresponde a dichos entes, se puede decir que : frente al SRI, estamos al día en el cumplimiento de obligaciones de declaraciones, anexos REOC, aunque existe la eventual sanción por declaración tardía del mes en que fue creada la empresa, situación que se autogeneró por el sistema, pero que no se puede determinar como culpabilidad del contador encargado. Frente al IESS, no habiendo personal que reportar, tampoco existen planillas generadas ni pendientes; sin embargo se deja constancia de que dicha institución se encuentra exigiendo por lo mínimo, la afiliación del gerente general, lo cual implica algun momento la gestión de dicha institución para tal efecto, y es más, que se requiera la afiliación extemporanea de mi persona, con el consiguiente ajuste retroactivo y pago de recargos. En lo que corresponde al MRL, se estan pasando los informes respectivos cuando corresponde, como será el de utilidades que irá en cero. Frente a INCOP, pues la empresa se encuentra habilitada y sin novedad mayor que comentar. Solo resta por iniciar operaciones efectivas.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



ING. EDWIN CABEZAS PEÑAFIEL
GERENTE